

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C., 08 JUL 2022

Proceso N° 2017-00541.

- 1. Se agrega a autos el despacho comisorio No. 0014 debidamente diligenciado por el Juzgado 12 Civil Municipal de Bogotá. (fl. 305 a 307).
- 2. Oficiese al secuestre Soluciones Legales Inteligentes para que rinda informe de su gestión. Por secretaría comuníquese por medio más expedito y eficaz.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
 Juez

Fg.



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Veintiocho Civil
 del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado
 No. 034 Fecha 17 JUL 2022

El Secretario(s).


